INFORME DELCOMISARIO ALOS SEÑORES ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA JAVRAYMOND S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. **De los Administradores por los Estados Financieros.**
   He obtenido de los Administradores y de la Gerencia de JAVRAYMOND S.A., la información necesaria sobre las operaciones y registros para elaborar este informe, el cual se limita a emitir una opinión sobre los Estados Financieros de Enero a Diciembre del 2019, que incluyen el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el patrimonio y de Flujos de Efectivo, así cono, el análisis y evaluación del Control Interno; Libros Sociales y Actas de Juntas General de Accionistas.

2. **De las Responsabilidades de los Administradores.**
   Los Estados Financieros de enero a diciembre del 2019 de JAVRAYMOND S.A., son de responsabilidad de los Administradores de la Compañía, el diseño, implementación del control interno, el cumplimiento de normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás normas contempladas en la Ley de Compañías.

3. **De la Responsabilidad del Comisario.**
   La responsabilidad del Comisario es expresar una opinión sobre los Estados Financieros, y sobre el cumplimiento por parte de los Administradores, de las normas legales, estatutarias, reglamentarias, procedimientos de control interno y demás normas contempladas en la Ley de Compañías.

   La revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoria (NIA), en base a pruebas selectivas a los registros contables, obtención de evidencia que soportan las cantidades presentadas en los Estados Financieros. De la misma formase realizó el análisis y evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, de conformidad con las normas legales vigentes; por lo que considero que los resultados de mi revisión proveen una base razonable para expresar mi opinión.

4. **Opinión del Comisario.**
   En mi opinión, los Estados Financieros de JAVRAYMOND S.A. al 31 de diciembre del 2019, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo, de conformidad con las normas legales vigentes.

   Considero que los procedimientos de control interno implementados por la Administración de la Compañía son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera y confiables.

Escaneado con CamScanner

La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como los resoluciones de la Junta General de Accionistas y; los libros sociales de la Compañía se maneja adecuadamente.

5. **Sobre el Cumplimiento de la Ley de Compañías**
   En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías puedo concluir que los resultados de las operaciones de JAVRAYMOND S.A., durante el ejercicio económica 2019 no revelaron ninguna situación que amerite ser reportada.

6. **Asuntos de Énfasis.**
   Los Estados Financieros fueron presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieros para pequeñas y Medianas Entidades (NIFF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

7. **Del Informe**
   Este informe debe ser presentado y leído a la junta de Accionistas de JAVRAYMOND S.A. El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y Administradores de JAVRAYMOND S.A., y no deberá ser utilizada para fines diferentes a los legalmente establecidos.

Finalmente agradezco a la Gerencia General y a la Administración de JAVRAYMOND S.A., por la colaboración recibida durante el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Ing. C.P.A. Teresa Vera Pivaque
Comisaria

Guayaquil, 12 de Marzo del 2020

Escaneado con CamScanner